

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

**A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN**

Lugar y Fecha de expedición: Barranquilla, 24 de noviembre de 2015 Dictamen No. 00905

Nombre Organismo de Inspección: ASIK S.A.S. Resolución de Acreditación: 15-OIN-022

Nit. Organismo de Inspección: 900.822.791-1

Dirección domicilio: Carrera 53 # 55.57 Local 1, Barranquilla Teléfono: (5)-3855803

**B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE USO FINAL OBJETO DEL DICTAMEN**

Localización Municipio Piedecuesta, Santander Dirección Carrera 15 No 18-70 Barrio o Sector Conjunto residencial Reserva de la Loma

Tipo de Servicio: Público  Residencial  Comercial  Industrial  Especial - Tipo

Cap. Instalada (kVA o kW) 3,71 Tensión (KV) 0,208/0,120 Fases 1 2 Año de terminación 2015

**C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN**

Diseñador Ing. Eduardo J. Diaz Mat. Prof. No. 5N205-71425

Interventor (si lo hay) N/A Mat. Prof. No. N/A

Responsable construcción Ing. Alvaro Castillo Perez Mat. Prof. No. 6B205-18723

**D. ASPECTOS EVALUADOS**

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1		Planos, Diagramas y Esquemáticos*	SI	X	
2	Diseño	Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico*	SI	X	
3		Especificaciones Técnicas, Memorias de Cálculo*	SI	X	
4		Matrículas Profesionales de personas calificadas	SI	X	
5		Valores de campos electromagnéticos	NO		X
6	Distancias	Distancias de seguridad	NO		X
7		Iluminación	SI	X	
8	Protecciones	Iluminación que requiere dictamen de RETILAP	NO		X
9		Accesibilidad a todos los dispositivos de protección*	SI	X	
10		Funcionamiento del corte automático de alimentación*	SI	X	
11		Selección de conductores*	SI	X	
12	Protección contra rayos	Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes*	SI	X	
13		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	X	
14		Evaluación de nivel de riesgo*	SI	X	
15	Sistema de puesta a tierra	Implementación de la protección	NO		X
16		Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales*	SI	X	
17		Corrientes en el sistema de puesta a tierra*	NO		X
18	Señalización	Resistencia de puesta a tierra*	SI	X	
19		Identificación de Tableros y Circuitos*	SI	X	
20		Identificación de canalizaciones*	NO		X
21	Documentación Final	Identificación de conductores de fases, neutro y tierra*	SI	X	
22		Diagramas, Esquemáticos, Avisos y Señales	SI	X	
23		Memoria del Proyecto	SI	X	
24		Plano(s) de lo construido	SI	X	
25	Otros	Certificaciones de productos*	SI	X	
26		Bomba contra incendios	NO		X
27		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	NO		X
28		Ejecución de las conexiones*	SI	X	
29		Ensayos funcionales*	SI	X	
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales*	SI	X	
31		Protección contra arcos internos	NO		X
32	Protección contra electrocución por contacto directo*	SI	X		
33	Protección contra electrocución por contacto indirecto*	SI	X		
34	Resistencia de aislamiento*	SI	X		
35	Sistemas de emergencia	NO		X	
36	Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X		
		Ventilación de equipos	SI	X	

Nota: \* Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

**E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES**

Esta inspección comprendió la revisión de las instalaciones eléctricas internas del apartamento 632, Torre 4 del Conjunto residencial Reserva de la Loma, ubicado en la dirección indicada. Tablero de distribución de 12 circuitos. Cualquier modificación a las instalaciones eléctricas posterior a la fecha de inspección será responsabilidad del propietario de la instalación y deberá ejecutarse de acuerdo al RETIE. Fecha de Inspección: 31 de Octubre de 2015

**F. RELACIÓN DE ANEXOS**

**G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN**

RESULTADO: APROBADA  NO APROBADA

Nombre Director Organismo de Inspección: Ing. Edwin Roman Arbelaez Mat. Prof. CL 205-37819 Firma y Sello

Nombre y Apellidos del inspector: Ing. Jair Gomez Martinez Mat. Prof. AT205-59728 Firma

DICTAMEN DE INSPECCIÓN PARA USO FINAL

F-C-04 01